



República de Colombia
Rama Judicial

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN

Medellín, veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Derecón S.A.S.
Demandados	Juan Mauricio Franco Cardona Diana Julieth Barrera Taborda
Radicado	05001 31 03 008 2020 00023 00
Instancia	Primera
Auto	2632 V
Decisión	Incorpora

Se incorpora y pone en conocimiento la respuesta allegada por la sociedad **Ocean clínica y tienda de mascotas S.A.S.**, en atención al oficio No. 1755 V de 14 de septiembre de 2021, por medio del cual se les comunicó el embargo decretado en la providencia que antecede.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ